

2 y p. 1.83
10-1/2
f. 4

t.
el Rey. Vol. 289

Reverendo en Christo Padre D. D. Manuel Lopez de
Espinoza Obispo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de la
Asumpcion en la Provincia del Paraguay, de mi Com.
En Representacion de dos de Octubre de mil setecientos
setenta y uno, me expuso nuestro antecesor el Reverendo
D. Manuel de la Torre, que estando prevenido por la
Ley octava, Titulo diez y ocho, Libro primero de la Re-
pilacion de las de esos Dominios, que a los Curas no
faltan Misas de Testamentos que decir; se ha hecho il-
laxica esta disposicion por haver escrito un Doctor
de esta Diocesis un papel en idioma Latino,
Castellano persuadiendo que en los Testamentos se
ponga la clausa de que se celebren por el alma del
que le otorga, fuera de las Misas de entieno. Cabo

de año, las que pareciesen á sus albaceas, sin que
nadie les compela á que hagan decir mas que las
que las que ellos quisieren, para que de este modo
no puedan los Jueces Eclesiasticos meterse con ellos;
y que siguiendo áhi los mas esta opinion, queden los
Curas, no solo sin la quarta, que les es tan devida, si
no tambien sin una Misa que celebrar, quando en
la realidad necesitan de este estipendio para man-
tenerse; por cuyos motivos suplico me dignase tomar
la providencia conveniente para reparar este perju-
cio; Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo
mi Fiscal, he resuelto me remitaís en primera oca-
sion, como os lo xuego, y encargo el papel que cita vues-
tro antecesor para que examinado en el Refexido mi
Consejo se delivere lo conveniente, y en el interin usariéis

... sin que...
... de las facultades que os corresponden por derecho
... que...
... Dado en Madrid a v. y quaxto de Diciembre de mil
... este no setecientos sesenta y quatro. (2)

Yo El Rey. S.

Por mandado del Rey nra señora
D. Juan Manuel Crespo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Al Obispo del Paraguay p. q. remita un papel escrito por un au-
tor moderno de aquel obispado sobre el modo de disponer de testa-
mentos, y en el interin use de las facultades q. le corresponden p. derecho